ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS
(22/05/2025)

Por medio del cual se aprueba Póliza de seguro de cumplimiento Entidad Estatal No.39-44-101172610 Anexo 0 del Convenio No 014 de 2025, adjudicado dentro del proceso No. MM-CD-CS-007-2025 cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE MACANAL Y ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE MACANAL PARA EJECUTAR TRABAJOS DE DESMONTE, ROCERÍA, LIMPIEZA Y RECOLECCIÓN DE DESECHOS EN CAMINOS Y VÍAS DEL MUNICIPIO, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO 'POR UN MACANAL CON OPORTUNIDAD PARA TODOS'."

FECHA DE APROBACIÓN: HOY VEINTIDOS (22) DE MAYO 2025

Teniendo en cuenta que el municipio ha suscrito el Convenio número 014 de 2025 el cual tiene exigencias de garantías necesarias para la ejecución del mismo, es indispensable contar con las garantías y sus respectivas aprobaciones conforme con el contrato:

CARACTERÍSTICAS DEL CONVENIO:

No. Convenio	014 DE 2025
FECHA	22/05/2025
Contratista:	**ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL MUNICIPIO DE MACANAL NIT 901126077-7**
Contratante:	MUNICIPIO DE MACANAL NIT. 900262051-4
Objeto:	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE MACANAL Y ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE MACANAL PARA EJECUTAR TRABAJOS DE DESMONTE, ROCERÍA, LIMPIEZA Y RECOLECCIÓN DE DESECHOS EN CAMINOS Y VÍAS DEL MUNICIPIO, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO 'POR UN MACANAL CON OPORTUNIDAD PARA TODOS."
AMPAROS Y RIESGOS	"GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO, LOS PAGOS DE LOS SALARIOS Y LAS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMINZACION LABORAL DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO NO. 014 DE 2025 DE FECHA 22 DE MAYO DE 2025-SEGÚN OBJETO DEL CONTRATO.
Valor final del Contrato:	OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS ($ 8.229.999.36)

GARANTÍAS DEL CONTRATO.

No. Garantía a aprobar	39-44-101172610
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A NIT No. 860.009.578-6
Amparos de la garantía	

Amparo	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	CUMPLE PÓLIZA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22/05/2025	08/09/2025	$82.299.94	SI
CALIDAD DEL SERVICIO	22/05/2025	08/06/2028	$82.299.94	SI

ACLARACIONES	

En virtud de lo anterior SE APRUEBAN LAS GARANTÍAS, por encontrarse constituida con sujeción a lo dispuesto en el respectivo contrato, en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, siendo hoy Veintidós (22) de Mayo de dos mil veinticinco (2025).

LEIDY PATRICIA CANO AVILA
Alcaldesa Municipal